

ACTA N°67

EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2013.

En Santiago, a 25 días del mes de abril de 2013, siendo las 10:40 horas, se celebró en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago, Avenida Miraflores N°9153, comuna de Renca, la sextuagésima séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. a que convocara el Directorio de la Compañía, en conformidad con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad.

I. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Presidió la Junta de Accionistas el Presidente del Directorio, don Juan Claro González y actuó como Secretario el abogado y Gerente Corporativo Legal de la Sociedad, don Jaime Cohen Arancibia.

Se encontraban también presentes en la mesa, el Vicepresidente Ejecutivo señor Miguel Ángel Peirano y el Gerente General de la Sociedad, señor Abel Bouchon Silva.

II. ASISTENCIA.

La asistencia fue la siguiente:

Accionistas Por Poder:

Nombre Representante	Nombre Accionista	Acciones Serie A	Acciones Serie B
ANDREA SANTANDER MUÑOZ	AFP CAPITAL	5.147.235	0
FELIPE HERRERA GALVEZ	AFP PROVIDA	14.025.296	0
FELIPE GUZMAN CAMPOS	AFP CUPRUM	6.744.273	596.501
MARIO AMOROS LAMICH	AFP HABITAT	8.563.802	0



JUAN SEPULVEDA SALVO	AFP MODELO	817.418	194.482
PATRICIO ROBLES JOGLAR	AFP PLAN VITAL	1.171.262	269.205
CAROLINA MENA GARCÉS	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	19.194.447	48.536.008
JOSÉ CORREA A.	LARRAIN VIAL S.A. CORREDORES DE BÓLSA	3.456.377	11.534.493
MALGORZATA PIETRUSZKA	BANCO ITAU POR CUENTA DE TERCEROS	8.219.524	21.342.978
JOSE P. VELASCO BARAONA	THE BANK OF NEW YORK JP MORGAN	8.937.594 37.081.899	52.252.674 9.696.247
EDUARDO CHADWICK CLARO	POR SI	63.327	63.327
	INVERSIONES TIZONA S.A.	75.000	75.000
	INVERSIONES LAS HUALTATAS S.A.	6.321	6.321
	INVERSIONES LOS AROMOS LTDA.	52.989.382	52.989.382
	INVERSIONES MEGEVE DOS LTDA.	459.066	0
	INVERSIONES PLAYA NEGRA S.A.	193.603	193.603
JORGE GARDUÑO	COCA-COLA DE CHILE S. A.	67.938.179	67.938.179
	SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS	1.410.062	1.410.062
CLARO GONZALEZ JUAN	SYLVIA ALQUINTA MARIN	0	4.000
	ROBERTO H. BENAVENTE MERCADO	580	580
	CHILENA CONSOLIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.	0	91.468
	ALEJANDRO FEUEREISEN AZOCAR	10.000	10.000
	FUNDACION DOMINGO MATTE MESIAS	0	110.000
	IDA DE LAS M. GARCÍA AGUILERA.	181	181
	FERNANDO GREZ SPIKIN	8.097	8.097
	MANUEL E. HERVAS ENCALALADA	0	6.689
	INMOBILIARIA E INVERSIONES HORET	0	12.113
	INV. Y ASES. PROFES. D.J.F.	1.842	1.842
	INVERSIONES AGRICOLAS AASA LTDA.	26.042	88.540
	INVERSIONES HYDE PARK S.A.	184.500	184.500
	INVERSIONES ICEBERG S.A.	100.000	100.000
	INVERSIONES SANTA FRANCISCA S.A.	184.500	184.500
	DANILO JORDAN FRANULIC	5.215	5.215
	WALTER MALSCH HORSTMANN	95.000	95.000
	MARIA LUISA VIAL INVERSIONES S.A.	188.730	0
	BERND MEX LUETJEN	10.673	186.673
	EFRAIN MITNIK STECK	0	600
	MARIO G. PUMARINO BARAHONA	0	10.699

	M. LEONOR RODRIGUEZ LARRAIN	19.352	19.352
	NAZIR SELMAN MANOLI	29.518	29.518
	SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN MARTIN	0	2000
	TOCORNAL CORREA ELISA ADELA	0	5.309
	TOCORNAL CORREA M. TERESA	0	6.038
	SOFFIA PRIETO HERNAN	17	17
	VARGAS PACHECO CESAR	32.966	47.966
	VERGARA SILVA ALBERTO	1.824	1.824
	INVERSIONES LAS LOMAS S.A.	0	60.175
CAROLINA ZAROR MARCOS	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL	533.346	269.313
SALOMON MUCHNIK CRUZ	CAMPION FONDO DE INVERSION PRIVADA	470.000	0
	MONEDA CHILE FUND LIMITED	552.000	0
	MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FOND.	300.000	0
	PIONERO FONDO DE INVERSION MOBILIARIA	9.725.000	0
MATÍAS BRODSKY GONZALEZ	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	886.937	5.572.760
MICHAEL COOPER ALLAN	ASESORÍAS E INVERSIONES ESCORPIONES LTDA.	120.000	0
	ASESORÍAS E INVERSIONES FAMA LTDA	110.000	0
	FRANCISCO DELLA MAGGIORA SILVA	60.822	67.713
CARCAMO ORLANDO	POR SI	33	33
GARCES SILVA JOSE ANTONIO	INVERSIONES FREIRE S.A.	23	0
	INVERSIONES FREIRE DOS S.A	4	0
	INVERSIONES NUEVA SOFIA S.A.	2.985.731	25.678.583
	INVERSIONES FREIRE DELTA S.A.	46.426.645	0
	INVERSIONES FREIRE DOS DELTA S.A.	3.574.999	0
	GARCES SILVA JOSE ANTONIO	0	49.600
GUZMAN ESPINOZA EUGENIO	AGRÍCOLA Y COMERCIAL SANTA INES	612.264	612.264
	JOSÉ TOMAS GUZMAN RENCONRET	1.710	1.710
	INVERSIONES OLIVENZA LIMITADA	5.677	5.677
MAJLIS ALBALA ARTURO	INVERSIONES MAR ADENTRO LIMITADA	0	38.978.263
	INVERSIONES HB S.A.	0	8.898.212
	ALBERTO HURTADO FUENZALIDA	0	49.600
	INVERSIONES FREIRE GAMMA S.A.	46.426.645	0
	INVERSIONES FREIRE DOS GAMMA S.A.	3.574.999	0
	INVERSIONES LA MOSTAZA CINCO LIMITADA	163.211	356.489

ISRAEL FLORES ESPINOZA	IPENTA CORREDORES DE BOLSA S.A.	188.187	1.288.055
ESTER ROA ESCARATE	INVERSIONES ALY S.A.	197.000	371.817
	INVERSIONES CEL S.A.	197.000	371.817
	INVERSIONES ERE S.A.	197.001	371.817
	INVERSIONES MASELO S.A.	197.000	371.817
SAID HANDAL GONZALO	INVERSIONES SH SEIS LIMITADA	2.987.731	37.864.863
	INVERSIONES FREIRE ALFA S.A.	46.426.645	0
	INVERSIONES FREIRE DOS ALFA S.A.	3.574.999	0
SAID SOMAVIA SALVADOR	INVERSIONES CABURGA S.A.	2.985.731	32.000.000
	INVERSIONES LEDIMOR CHILE LTDA.	0	17.650.863
	SAID AMUNATEGUI SALVADOR	1000	1000
	SAID SAFFIE JOSE	0	49.600
	INVERSIONES FREIRE BETA S.A.	46.426.645	0
	INVERSIONES FREIRE DOS BETA S.A.	3.574.999	0
	ERNESTO CORONA BOZZO	80.000	80.000
	INVERSIONES PUERTO LAUREL S.A.	324.118	324.118
JUAN RAFAEL SOTO SEPÚLVEDA	POR SI	0	40.000
FLAVIO A. TORTELLO MANETTI	POR SI	0	250
JOSE JAIME TUPPER ENCINA	POR SI	132.464	132.464
JOSE BISSO MANIEU	POR SI	14.713	14.713
SERGIO GONZALEZ BERRÍOS	POR SI	178	178
RAUL HERRERA RAUL	POR SI	0	5.600
AGUSTIN C. LASNER ROA	POR SI	201.005	14.820
ANA J. LASNER ROA	POR SI	100.000	114.770
EVELYN J. LASNER ROA	POR SI	200.000	0
MÓNICA M. LASNER ROA	POR SI	100.000	105.500
VICTOR H. RIVERA OLGUIN	POR SI	0	5000
BELISARIO ROJAS JIJON	POR SI	2.074	2.074
TOTAL ACCIONES PRESENTES O REPRESENT.		462.031.640	440.092.711

9

TOTAL ACCIONES EMITIDAS	473.289.368	473.289.368
TOTAL ACCIONES CONSIDERADAS PARA QUORUM	473.289.301	473.281.303
TOTAL ASISTENCIA	902.124.351	902.124.351
PORCENTAJE ASISTENCIA %	97,621%	92,988%

III. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES DE CITACIÓN A LA JUNTA.

Luego de la presentación realizada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, señor Miguel Ángel Peirano, sobre el desarrollo de la Compañía durante el año 2013 en los cuatro países en que opera, a petición del Presidente, el Secretario señor Cohen dejó constancia que para la convocatoria y citación a esta Junta General Ordinaria de Accionistas se cumplieron todos los trámites necesarios para su debida constitución.

Así, señaló el Secretario que:

- a) La presente Asamblea fue citada por el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 28 de Febrero de 2013;
- b) Por hechos esenciales de fecha 1º y 22 de marzo, ambos de 2013, se comunicaron también los antecedentes de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país. Del mismo modo, y con igual fecha, se informó además a la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

Asimismo, se informó de la celebración de esta Junta de Accionistas a The Bank of New York Mellon Corporation, en su calidad de Banco Depositario, y a través de éste, a los tenedores de ADR's;

- c) Por carta circular de fecha 5 de abril del presente año, se comunicó a los accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta;
- d) Los avisos de citación a la presente Asamblea fueron publicados los días 5, 8 y 9 de de abril del año en curso, en el diario El Mercurio de Santiago; y

- e) De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, señaló que tenían derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a esta Junta.

IV. QUÓRUM Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Secretario señaló a la Junta que, habiéndose cumplido los trámites y formalidades indicadas precedentemente, asistían personalmente o debidamente representadas, un total de 462.031.640 acciones Serie A y 440.092.711 acciones Serie B, de las 473.289.368 acciones Serie A y 473.289.368 acciones Serie B, respectivamente emitidas por la Compañía a esta fecha. Esta asistencia representa aproximadamente un 97,621% de las acciones Serie A y un 92,988% de las acciones Serie B emitidas. Se deja constancia que para efectos de calcular el total de las acciones para quórum se deben descontar las acciones de su propia emisión de las cuales sea titular la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Atendido lo anterior, el total de acciones sobre las cuales se debe calcular el quórum son 473.289.301 acciones Serie A y 473.281.303 acciones Serie B.

Habiéndose cumplido las formalidades legales y reunido un quórum superior al exigido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente la declaró legalmente constituida y por abierta la sesión.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN

El secretario Sr. Cohen señaló que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, debe someterse a la decisión de los señores Accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación, para lo cual se requeriría la unanimidad de los accionistas presentes.

Al efecto, propone que todas las materias sometidas a la decisión de los señores Accionistas en la Junta sean resueltas por aclamación dejando constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejando constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada. Respecto de la elección del Directorio, por su parte, propuso

que esta se hiciera por medio del sistema de papeleta, salvo que se postulen el mismo número de candidatos que cargos a ser asignados.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición.

A continuación el Sr. Cohen hizo presente que conforme al Artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en Acta.

En consecuencia, solicitó que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identifiquen dando a conocer su presencia en la sala, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo.

Se identificaron las siguientes personas:

1. Felipe Guzmán por AFP Cuprum.
2. Felipe Herrera por AFP Provida.
3. Andrea Santander por AFP Capital.
4. Patricio Robles por AFP Planvital.
5. Juan Sepúlveda por AFP Modelo.
6. Mario Amoros por AFP Habitat.

Finalmente propuso el Sr. Cohen que con el objeto de de hacer más expedita la realización de la presente sesión, y si los representantes de las AFP así lo aprueban, respecto a los acuerdos de la Junta se deje constancia expresa de la aprobación de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala, a menos que sus representantes manifestaren su oposición al respectivo acuerdo.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición.

VI. PODERES.

El Presidente dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la sociedad, ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Indicó que tampoco se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los que en razón de lo anterior proponía darlos como aprobados.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición del Presidente y dio por aprobados los poderes.

VII. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

El Secretario, después de consultar en la sala, informó que no se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se aprobó dejar constancia de ello en acta.

VIII. INSTALACION DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria, y reuniéndose un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos sociales, declaraba legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A., y abierta esta sesión.

IX. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

El Secretario indicó que procedía designar a lo menos a cinco accionistas presentes a fin que a lo menos tres cualquiera de ellos firmaran el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, en representación de todos los asistentes, conforme lo establecido en la Circular N° 1.291 de 1996, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asimismo, se informa que el acta que se levante, se extenderá en un número de copias suficientes para que cada una de las personas habilitadas para la firma cuente con un ejemplar.

El Sr. Cohen señaló que se habían recibido proposiciones en orden a designar, para estos efectos, a los señores:

7

1. Gonzalo Said Handal
2. Michael Cooper Allan
3. José Tupper Encina
4. Mario Amoros Lamich
5. Felipe Herrera Gálvez
6. Patricio Robles Joglar
7. Jorge Garduño.

La Junta aprobó la proposición para que a lo menos tres cualquiera de los mencionados accionistas suscriban la presente acta, además del Presidente y el Secretario.

X. ACTA ANTERIOR

El Secretario informó a los accionistas que el Acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 27 de Abril de 2012, había sido aprobada y firmada por el Presidente, el Secretario y tres accionistas designados para ese efecto y que copia de ésta, certificada por el Gerente General de la Sociedad, se había enviado oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, acordó omitir la lectura del acta anterior, dándola por aprobada.

XI. OBJETO DE LA JUNTA Y CUENTA DEL PRESIDENTE.

A continuación, el Secretario, a solicitud del Presidente, expresó a la Junta el objeto de la convocatoria de la misma, que es tratar las materias propias de su competencia y que fueran enunciadas en el aviso de citación, esto es:

- 1) La Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2012, así como también el Informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados;
- 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;

7

- 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad y los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La revocación del Directorio de la Sociedad y su renovación total;
- 5) La determinación de la remuneración de los Directores, de los miembros del Comité de Directores; la determinación de sus presupuestos de funcionamiento, el informe de las actividades que desarrollaron durante el año 2012, su informe de gestión anual, y el informe de los gastos incurridos por ambos Comités;
- 6) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013;
- 7) La designación de las Clasificadoras de Riesgo;
- 8) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas;
- 9) La determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a Juntas; y
- 10) En general, se someterá a consideración de la Junta todas las demás materias propias de su competencia, y cualquier otra materia de interés social.

Como es costumbre, previo a tratar las materias de la citación, se procedió a la cuenta del Presidente del Directorio, don Juan Claro González, que se transcribe literalmente:

“Señores Accionistas:

En representación del Directorio que presido, me complace informarles que al año 2012 ha sido un año caracterizado por una importante transformación de la compañía, como consecuencia de nuestra integración con Coca-Cola Polar y de la puesta en marcha de nuestra nueva planta ubicada en Renca.

El volumen consolidado alcanzó las 596 MM UC, lo que refleja un crecimiento pro forma de un 8,6%. Por su parte, los ingresos llegaron a \$1.171.756 millones, un aumento proforma de 8,2%, y el EBITDA alcanzó los \$208.003 millones aumentando un 3,5% proforma. Cabe señalar que los resultados del año estuvieron negativamente influenciados por la depreciación de un 13,9% del real brasileño respecto del peso chileno (promedio año), lo que impactó fuertemente la conversión a pesos chilenos de los resultados de nuestra operación en Brasil. El mercado accionario premió tanto el desempeño de la compañía como las buenas perspectivas de ésta, lo que se tradujo en importantes aumentos en el valor de nuestras acciones durante el 2012.

9

Embotelladora Andina logró sólidos crecimientos de volumen en los cuatro países en que opera, a pesar que el único país con un entorno económico favorable fue Chile.

La economía chilena creció un 5,6% durante el 2012, destacando el dinamismo del mercado laboral que se tradujo en una baja en el desempleo (cerró el año en 6,1%) y la inflación de sólo 1,5%. El crecimiento estuvo liderado por la inversión que creció un 8,6%; por su parte el consumo privado creció un saludable 5,8%. Como consecuencia de los buenos términos de intercambio, el tipo de cambio se mantuvo en niveles bajo los \$500 gran parte del año, lo que nos favorece, ya que una parte importante de las materias primas que utilizamos se transan en dólares. En este contexto, Embotelladora Andina mostró crecimientos de volúmenes de 6,1% proforma, apalancado en el lanzamiento de nuestra botella de 3 litros retornable a fines del 2011, y en el crecimiento de 22,3% en la categoría de jugos.

En Argentina, el crecimiento del volumen proforma fue de 10,4%, todas las categorías mostraron altas tasas de crecimiento, y se ganaron 1,3 puntos de mercado en gaseosas. Este resultado se logró en un contexto en que el producto habría crecido sólo 1,5% en Argentina. La inflación permanece en niveles altos, cercano a 25%. El tipo de cambio se depreció, en promedio, un 10,2% respecto del dólar durante el año, y esperamos que la moneda argentina continúe un proceso de devaluación algo más acelerado durante el 2013.

Por su lado, la economía brasilera tuvo un comportamiento por debajo de las expectativas del mercado, creciendo solamente 1%, mientras que el consumo privado creció un 3%. Sin embargo, el desempleo permanece en niveles bajos, bajo el 6%, lo que favorece el consumo de nuestros productos. Las ventas de Embotelladora Andina mostraron un gran dinamismo, lo que se reflejó en un crecimiento de 9,7% en nuestros volúmenes el 2012, ganando 1,7 puntos de mercado en la categoría gaseosas, en parte como consecuencia de una mejoría de la ejecución en el mercado.

La economía paraguaya da cuenta de una contracción en el 2012 en torno al -1,2%, la cual estuvo influenciada por los efectos de la sequía, y el brote de fiebre aftosa detectada en los últimos meses del año 2011 que desembocó en el cierre de mercados para la carne vacuna paraguaya, mientras que el Consumo Privado apenas presentó una leve expansión de 1%. La inflación fue del 4%. Para el 2013 espera una fuerte reversión del ciclo económico, estimándose un crecimiento del producto de 8%. A pesar del negativo escenario económico, y considerando todo el año 2012, los volúmenes



aumentaron un 4,9%, destacando las categorías de jugos (+46%) y aguas (+17%).

Para Embotelladora Andina, el año estuvo marcado por la fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A., la que finalmente tuvo lugar el 1 de Octubre, mediante el canje de acciones de Embotelladora Andina por acciones de Embotelladoras Coca-Cola Polar. Embotelladoras Coca-Cola Polar era una embotelladora de Coca-Cola con 41 años de historia, que operaba las franquicias de Paraguay, parte de Chile (regiones II, III, IV, XI y XII), y el sur de Argentina (provincias de Santa Cruz, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego, Río Negro, La Pampa y la zona poniente de la provincia de Buenos Aires), atendiendo un total de 11,2 millones de habitantes. El volumen de Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. el 2011 alcanzó las 144,9 MMUC, registrando ventas por \$294.865 millones.

El proceso de fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. requirió durante el año 2012 de un trabajo arduo y detallado, lo que nos permitió definir las nuevas estructuras, organizacionales especialmente en aquellas operaciones que presentaban oportunidades en el proceso de identificación y capitalización de sinergias en cada país. También se ha avanzado en la integración de procesos y la construcción de una nueva identidad como Coca-Cola ANDINA, trabajando en la generación de una cultura organizacional transversal que forme parte de la base de nuestro crecimiento. El desarrollo de las personas y la identificación unitaria de nuestra compañía siguen siendo pilares fundamentales de nuestra estrategia Andina 2020, y estamos confiados de continuar este proceso en todas nuestras filiales incluyendo ahora aquellas operaciones fusionadas.

Además, en Octubre de 2012, y a través de nuestra filial en Brasil, adquirimos el 40% de Sorocaba Refrescos, una embotelladora de Coca-Cola localizada en el Estado de Sao Paulo, que atiende a 2,3 millones de personas, y cuyo volumen el 2011 ascendió a 37 MM UC. La transacción alcanzó los US\$73 millones, y constituye un paso importante en la consolidación de nuestra posición en el sistema Coca-Cola en Brasil.

Otro hito el 2012 fue la inauguración de nuestra nueva planta en Renca, Santiago, la que nos demandó una inversión cercana a los US\$180 millones. La nueva planta consta de 10 líneas, 4 de las cuales son de última generación, y que nos permite aumentar nuestra capacidad instalada en más de 40%. Además, cuenta con 30 grúas LGV, las que atienden a 9 de las 10 líneas de producción, y que permiten administrar la bodega de producto terminado en forma automática, contribuyendo a mantener una bodega ordenada y controlada. El evento de la inauguración contó

9

con más de 500 invitados, incluyendo al CEO de The Coca-Cola Company, el señor Muhtar Kent, así como de importantes autoridades del país.

En Argentina, durante el 2012 se invirtieron US\$11 millones en una nueva línea Pet que ya está operando, así como US\$ 17 millones en una línea Hot Fill que comenzará a operar el segundo trimestre del 2013, y que nos permitirá llenar jugos en botellas plásticas, y en una segunda línea tetra de jugos que ya está en operaciones. También debemos destacar la inversión en una planta de procesamiento de azúcar líquido, y que comenzó a operar el último trimestre del 2012. Esta planta nos permite utilizar azúcar cruda en nuestros procesos, reduciendo en forma significativa nuestros costos.

En Brasil, la principal inversión del año fue una línea de botellas Pet retornables (US\$21 millones), la que comenzó a operar Diciembre del 2012, y que nos permitirá llegar con nuestros productos a precios más accesibles para nuestros consumidores. Además, se avanzó en la internalización de la distribución, mediante la compra de 160 camiones, lo que generará importantes ahorros de costos.

Por último, en Paraguay, franquicia que se incorporó a Embotelladora Andina S.A. luego de la fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. el 1 de Octubre, la inversión total en el año fue de US\$ 39 millones. Las principales inversiones fueron la instalación de una nueva línea de producción para productos Pet, con una inversión de US\$ 11 millones, y equipos de frío, por US\$ 10 millones, generando así una cobertura del 53% del total de nuestros clientes.

El 2012 también estuvo marcado por el lanzamiento de nuevos productos. En nuestra constante búsqueda por satisfacer las necesidades de nuestros consumidores, en Chile lanzamos una nueva marca de té helado, "Fuze", así como también "Sabores Caseros" de Andina. En Argentina, destaca el lanzamiento de nuestra agua mineral Bonaqua. En Brasil, como ya se mencionó, comenzamos a producir y comercializar Coca-Cola en el empaque de 2 litros PET retornable, mientras que en Paraguay se da la incorporación al portafolio de Pet 3L Coca-Cola y el cambio de identidad visual de nuestra agua Dasani.

Al mirar hacia el futuro, vemos que se presentan grandes desafíos que enfrentaremos con la energía y responsabilidad que caracteriza a Coca-Cola Andina. Contamos con un equipo de colaboradores de primer nivel, con amplia experiencia en el negocio, lo que sumado al apoyo de



The Coca-Cola Company, nos permitirá continuar aumentando nuestros volúmenes, y mejorando nuestras productividades y cultivando nuestra relación con las comunidades en que operamos.

Muchas gracias.-

Terminada su presentación, el Presidente añadió que correspondía entonces tratar las materias específicas de la citación de la Junta, para lo cual se dejó con la palabra al Secretario, Sr. Cohen, quien procedió a tratar los temas de la tabla:

TABLA

1. LA MEMORIA, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012; COMO ASIMISMO, EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDICADOS.

Conforme al N° 1 del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se sometió a la aprobación de la Junta de Accionistas la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Al efecto, se informó a los señores accionistas que estos últimos han sido publicados en el Diario Estrategia con fecha 9 de Abril del año 2013, y muestran, entre otros, una utilidad final atribuible a la controladora (es decir, Andina) de \$87.636.961.317.-

El señor Cohen informó a los presentes que, conforme al Oficio Circular N°444 y a la Norma de Carácter General N°283, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria anual de la Compañía se encontraba disponible, en el sitio web www.koandina.com, además de la disponibilidad de ejemplares digitalizados en las oficinas sociales de la Compañía.

En atención, a que la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, fueron publicados y se encuentran a disposición de los señores accionistas, según lo señalado precedentemente, se entendió que sus contenidos fueron conocidos por los señores accionistas, y por lo tanto, se sometieron a la aprobación de la Junta.

9

No existiendo comentarios, la Junta aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 3.020.418 acciones otorgaron su voto favorable, 768 acciones votaron en contra, 1.925.790 acciones se abstuvieron, y 3.990.618 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario con The Bank of New York (el "Contrato Depositario"). Respecto a la serie B, 23.728.446 acciones otorgaron su voto favorable, 6.398.778 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.071.178 acciones a favor y 253.093 acciones se abstuvieron, de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.630.145 acciones a favor, de un total de 21.342.978.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 12.006.733 acciones a favor y 4.211.295 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 18.253.782 acciones votaron a favor y 2.834.630 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.138.185 acciones a favor 280.924 acciones se abstuvieron, de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.986.211 acciones votaron a favor y 13.052 acciones se abstuvieron de un total 9.696.247.

Enseguida, el Secretario informó a los señores accionistas que, asimismo, dentro de este primer punto de la tabla, se debe proceder a la aprobación del examen efectuado por los Auditores Externos de la sociedad, señores *Ernst & Young*. En este sentido, correspondía someter a la consideración de la Junta el Informe emitido por dichos auditores respecto a la contabilidad, balance y estados financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, no presentando reparos u observaciones a dichos antecedentes, lo cual fue conocido y aprobado por el Directorio de la



Compañía en su sesión de fecha 28 de Febrero de 2013.

En atención a que dicho informe está incluido en la Memoria, se acordó que su texto se entendiera inserto por referencia en esta acta. No habiendo comentarios u observaciones, la junta aprobó el informe de los auditores externos de la Compañía.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 3.020.418 acciones otorgaron su voto favorable, 768 acciones votaron en contra, 1.925.790 acciones se abstuvieron, y 3.990.618 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario con The Bank of New York (el "Contrato Depositario"). Respecto a la serie B, 23.728.446 acciones otorgaron su voto favorable, 6.398.778 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.071.178 acciones a favor y 253.093 acciones se abstuvieron, de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.630.145 acciones a favor, de un total de 21.342.978.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 12.006.733 acciones a favor y 4.211.295 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 18.253.782 acciones votaron a favor y 2.834.630 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008..

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.138.185 acciones a favor 280.924 acciones se abstuvieron, de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.986.211 acciones votaron a favor y 13.052 acciones se abstuvieron de un total 9.696.247.

2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y EL REPARTO DE DIVIDENDOS

2.1. Resultados del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2012 y Distribución de Utilidades:

El Secretario reiteró que el resultado del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012, arrojó una utilidad ascendente a \$87.636.961.317.-

Agregó que la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad disponen que corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse respecto de la distribución de las utilidades y, a este efecto, se establece que deben repartirse anualmente como dividendo, en dinero efectivo a los accionistas, a prorrata de sus acciones, una suma no inferior al equivalente al 30% de las utilidades líquidas de cada Ejercicio.

Se señaló que conforme a la Ley y a los estatutos de la Sociedad, correspondía a la Junta Ordinaria determinar la distribución de un dividendo definitivo y su monto; suma que debe incluir los montos ya pagados durante los años 2012 y 2013 como *"Dividendos Provisorios con cargo al ejercicio 2012"*. Indicó que dichos dividendos provisorios también debían ser ratificados por la Junta en este punto de la Tabla. Asimismo, se indicó que correspondía a la Junta determinar si el saldo remanente de utilidades se destinará a la cuenta *Utilidades Acumuladas*.

Con la finalidad de detallar estas cifras, el Secretario dio cuenta a la Junta primeramente de la distribución de "Dividendos Provisorios".

2.2. Dividendos Provisorios Distribuidos con Cargo al Ejercicio 2011.

Con respecto a la distribución de Dividendos Provisorios, el Secretario expresó que el Directorio, siguiendo también con la política de dividendos dada a conocer en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó en su oportunidad, distribuir y pagar los siguientes dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2012:

- a) Dividendo N° 182, pagado con fecha 30 de Octubre de 2012, de \$12,24 por cada acción de la Serie A y \$13,464 por cada acción de la Serie B.
- b) Dividendo N° 183, pagado con fecha 27 de Diciembre de 2012, de \$24,48 por cada acción de la Serie A y \$26,928 por cada acción de la Serie B.

De esta manera, se informó a la Asamblea que el monto distribuido como Dividendos Provisorios durante el año 2012, ascendió a \$36.495.961.524.-, lo cual representa un 41,6% de las utilidades del ejercicio.

2.3 Dividendo Definitivo.

Se señaló que conforme a la ley y a la política de dividendos de la Compañía, deben repartirse anualmente como dividendo en dinero efectivo a los accionistas, a prorrata de sus acciones, una suma no inferior al equivalente al 30% de las utilidades líquidas de cada Ejercicio.

Se reiteró que el monto pagado a título de dividendos provisorios indicado en el punto anterior representó el 41,6% de las utilidades del ejercicio y, en consecuencia, es superior a dicho 30%, establecido como mínimo legal y estatutario.

De esta manera, se informó que el Directorio de la Compañía en su sesión ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2013, estableció que en consecuencia no correspondía repartir dividendos en carácter de definitivo.

Por último, se propone que el remanente de utilidades que no hubiese sido destinada al pago de dividendos, y que asciende a \$51.140.999.793.-, sea destinado a aumentar la *Reserva de Utilidades Acumuladas*.

Se señaló que una vez ratificados los Dividendos Provisorios, anteriormente señalados, el saldo de las cuentas del patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012, distribuidas las utilidades del ejercicio, y destinado el remanente de la utilidad al fondo de utilidades acumuladas, quedaría como sigue:

Capital Pagado	\$270.759.298.655
Acciones propias en cartera	\$(21.724.544)
Utilidades Acumuladas	\$239.844.662.452
<u>Otras Reservas</u>	\$363.581.512.614
Total Patrimonio	\$874.163.749.177
Atribuible a la controladora	

2.4.- Dividendo Adicional.

A continuación se indicó que, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria que parte de este Fondo de Utilidades Retenidas sea distribuido extraordinariamente entre los accionistas a título de Dividendo Adicional.

A continuación, el señor Cohen informó que el Directorio había propuesto considerar la distribución de dos Dividendos Adicionales por un monto total de \$58.938.724.997.-, el que se aplicaría contra el Fondo de Utilidades Acumuladas. Dicho monto implica: (a) Un primer dividendo adicional de \$12,3 por cada acción de la Serie A, y de \$13,53 por cada acción de la Serie B; y (b) Un segundo dividendo adicional de \$47 por cada acción de la Serie A, y de \$51,7 por cada acción de la serie B.

De esta manera, indicó, la suma propuesta para distribuir representa un 24,6% de la cuenta Utilidades Acumuladas, incluyéndose en esta cifra el remanente de utilidades del ejercicio 2012, ya mencionado.

El Sr. Cohen informó a los presentes que si la Junta aprobaba la propuesta, después de distribuir estos Dividendos Adicionales, el saldo de las cuentas del Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012, deduciendo los montos de los Dividendos Adicionales propuestos, sería el siguiente:

Capital Pagado	\$270.759.298.655
Acciones propias en cartera	\$(21.724.544)
Utilidades Acumuladas	\$180.905.937.455
Otras Reservas	\$363.581.512.614
Total Patrimonio atribuible a la controladora	
\$815.225.024.180	

Enseguida, el Secretario indicó que la aprobación por parte de esta Junta de la propuesta que el Directorio les ha formulado, implicaría que el primer Dividendo Adicional, ascendente a \$12,3 por cada acción de la Serie A, y de \$13,53 por cada acción de la Serie B, correspondería al Dividendo N° 184.

A

Se dejó constancia que este desembolso se pagaría contra las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, ya aprobados por las juntas ordinarias de accionistas correspondientes a tales ejercicios, y por esta junta. De esta manera, este Dividendo Adicional N°184, no sería considerado dentro de los dividendos provisorios que la Compañía pudiese pagar este año con cargo al ejercicio.

Finalmente, y en caso de ser aprobada la moción, se informó que este dividendo se pagaría el día 20 de Mayo de 2013, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Por otra parte, el Secretario señaló que el segundo Dividendo Adicional, ascendente a \$47 por cada acción de la Serie A, y de \$51,7 por cada acción de la Serie B, correspondería al Dividendo N° 185, y se pagaría contra las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores ya aprobados por las juntas ordinarias de accionistas correspondientes a tales ejercicios, y también por esta Junta. De esta manera, este Dividendo Adicional N°185, no sería considerado dentro de los dividendos provisorios que la Compañía pague este año con cargo al ejercicio. En caso de ser aprobada la moción, este dividendo se pagaría durante el segundo semestre del ejercicio 2013, en la fecha que determine el Directorio, y que será comunicada oportunamente a los accionistas, la Superintendencia de Valores y Seguros, las Bolsas y el público en general.

El Presidente, tras la información brindada por el secretario, retomó la palabra y expresó a los presentes que procedía pronunciarse acerca de la proposición del Directorio, ya enunciada.

Los accionistas presentes: (i) Dieron por ratificado el reparto de los Dividendos Provisorios indicados; (ii) Dieron por aprobado lo informado en relación al Dividendo Definitivo y la destinación del remanente de la utilidad del ejercicio al fondo de utilidades acumuladas; y, (iii) Dieron por aprobados la distribución de los Dividendos Adicionales N°184 y N°185 en la forma, montos y fecha indicados.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 4.937.592 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 1.800 acciones votaron en contra, 7.584 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable

9

a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 29.924.634 acciones habrían otorgado su voto favorable, 202.590 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.324.271 acciones a favor de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.630.145 acciones a favor, de un total de 21.342.978.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 16.066.801 acciones a favor y 151.227 se abstienen de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 21.042.172 acciones votaron a favor y 46.240 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.419.109 acciones a favor, de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.999.263 acciones votaron a favor de un total de 9.696.247.

3. EXPOSICIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD, E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE LOS MISMOS.

3.1. Política de Dividendos.

El Sr. Cohen reiteró a los señores accionistas que el propósito del Directorio era mantener la política de otorgar sus accionistas dividendos que completen un monto no inferior al 30% de las utilidades del ejercicio, en los mismos términos aprobados en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, dando cumplimiento de esta forma a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de poder acordar el pago de dividendos provisorios con cargo al ejercicio en curso.

Se informó que, sin perjuicio del monto que finalmente se reparta como dividendos, la Compañía cumplirá estrictamente con la obligación establecida en la Ley de Sociedades Anónimas de pagar dividendos en dinero efectivo a los accionistas por un monto en ningún caso inferior al equivalente

en dinero del 30% de las utilidades del ejercicio, siempre de conformidad con las preferencias establecidas para las distintas series de acciones en los Estatutos Sociales.

Igualmente, se dejó constancia que el esquema y propuesta anterior correspondían a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedaba condicionado a las utilidades que realmente se obtengan; así como también, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Compañía.

Por otra parte, y según lo requerido por la Circular N°1.945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Sr. Cohen informó a los señores accionistas que la política de la Compañía para la determinación de la utilidad líquida distribuible no presenta ajustes de aquellos referidos en la mencionada circular, y que el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria de Noviembre de 2010, acordó instruir a la Administración llevar un control por separado de los ajustes, con el objeto de hacerlos distribuibles solo cuando efectivamente se hayan realizado como resultado (utilidad).

Sometida la materia a consideración de la Junta, ésta se dio por informada la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Compañía, y la proposición respecto al reparto de dividendos provisorios para el año 2013.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 4.585.470 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 78.000 acciones serie A votaron en contra, 283.506 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 28.957.956 acciones habrían otorgado su voto favorable, 386.394 acciones votaron en contra, 782.874 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 4.397.091 acciones a favor, 1.927.180 acciones en contra, de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.630.145 acciones a favor, de un total de 21.342.978.

4

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 15.263.903 acciones a favor, y 954.125 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 20.712.287 votaron a favor y 376.125 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.316.035 acciones a favor, y 103.074 acciones se abstuvieron de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.896.189 votaron a favor y 103.074 acciones se abstuvieron de un total de 9.696.247.

3.2. Procedimiento a ser utilizado en la Distribución y Pago de Dividendos.

El Sr. Cohen señaló que para evitar demoras o molestias al momento del cobro de dividendos, se solicita a los señores accionistas que los poderes otorgados a favor de terceros mandatarios, especialmente por los accionistas personas jurídicas, sean actualizados ante el Departamento de Acciones de la sociedad cada vez que se produzca un cambio de apoderados, o a lo menos cada dos años.

El Sr. Cohen agregó que para ello, los respectivos antecedentes legales y los poderes deberán ser dirigidos a SerCor, a fin de que estos antecedentes sean informados legalmente. Todo lo anterior con la finalidad de entregar la máxima seguridad posible.

A continuación, el Directorio propuso que la Junta tomara conocimiento y ratifique el procedimiento a utilizar en el pago de dividendos.

1) Dicho proceso descansaría en la instrucción para el pago de los dividendos a los accionistas, con las siguientes modalidades:

(i) Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado.

(ii) Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado.

(iii) *Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario registrado que figure en el Registro de Accionistas.*

- 2) *Para lo anterior se informa que a los accionistas que no hubieren presentado una de las modalidades anteriores de pago, antes de la fecha de cierre del Registro de Accionistas correspondiente al pago de cada dividendo, se procederá con la modalidad por defecto consistente en el "Retiro del cheque" en las oficinas de SerCor.*

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a SerCor, ellos permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

- 3) *Es preciso destacar que la modalidad de pago anterior que sea elegida por cada accionista o la modalidad por defecto, será la utilizada por SerCor para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.*
- 4) *Este procedimiento de pago, como las medidas de resguardo habituales, serán aplicables a todos los accionistas de nuestra Compañía, sin excepción alguna.*

La Junta de Accionistas se dio por informada y aprobó el Procedimiento a ser utilizado en la distribución y pago de dividendos.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 4.585.470 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 78.000 acciones serie A votaron en contra, 283.506 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 28.957.956 acciones habrían otorgado su voto favorable, 386.394 acciones votaron en contra, 782.874 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 4.397.091 acciones a favor, 1.927.180 acciones en contra, de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.630.145 acciones a favor, de un total de 21.342.978.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 15.263.903 acciones a favor, y 954.125 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 20.712.287 votaron a favor y 376.125 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.316.035 acciones a favor, y 103.074 acciones se abstuvieron de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.896.189 votaron a favor y 103.074 acciones se abstuvieron de un total de 9.696.247.

4. LA RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO SOCIAL

El Sr. Cohen señaló que de acuerdo a lo informado en hecho esencial de fecha 22 de Marzo de 2013, y conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiendo renunciado el Director de la Compañía Sr. Brian Smith, corresponde ahora proceder a la revocación y posterior renovación total del Directorio social.

En virtud de lo anterior señaló que doce directores serán elegidos por los accionistas de la Serie A; y dos directores serán elegidos por los accionistas de la Serie B. Los directores que sean elegidos en esta oportunidad durarán en sus funciones un plazo de tres años, y podrán ser reelegidos.

Asimismo, indicó que de conformidad con el artículo 66 de la Ley sobre Sociedades Anónimas los señores accionistas podrán acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente, proclamándose elegidos a los candidatos que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos hasta completar el número de cargos por proveer.

En cumplimiento de lo señalado anteriormente, se informó a los presentes que todos aquellos accionistas que representan un 1% o más de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad

1

tuvieron la oportunidad de proponer a sus candidatos a Directores Independientes con a lo menos diez días de anticipación a la fecha de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas AFP Provida S.A. y AFP Cuprum S.A. presentaron dentro del plazo legal, como candidatos para el cargo de Director Independiente por la Serie A, a los señores Gonzalo Parot Palma y Enrique Cibié Bluth.

De igual manera, los mismos accionistas presentaron, también dentro del plazo legal, como candidato para el cargo de Director Independiente en la Serie B, a don Jaime Fuenzalida Alessandri.

Todos estos candidatos acreditaron el cumplimiento de los requisitos legales mediante declaraciones juradas entregadas también dentro de plazo.

Finalmente, se informó a la Asamblea que todos los accionistas presentes podían formular las proposiciones de candidatos que estimen convenientes para poder proceder a una elección para llenar los cargos que contemplan los Estatutos Sociales.

A efectos de dar la posibilidad de efectuar nominaciones de otros candidatos para las Series A y B, se realizó un breve receso, terminado el cual no se propusieron más candidatos. Por tanto el Sr. Presidente informó que los candidatos a directores que participarían en la elección serían los siguientes:

CANDIDATOS SERIE A:

Franz Alscher
Eduardo Chadwick Claro
Enrique Cibié Bluth (Independiente)
Juan Claro González
Francisco Javier Crespo
José de Gregorio Rebeco
Juan Andrés Fontaine Talavera
José Antonio Garcés Silva (hijo)
Arturo Majlis Albala
Gonzalo Parot Palma (Independiente)
Emilio Rodríguez Larraín

A

Gonzalo Said Handal
Salvador Said Somavía

CANDIDATOS SERIE B:

Jaime Fuenzalida Alessandri (Independiente)
Mariano Rossi
Ricardo Vontobel

El Sr. Cohen señaló que atendido que en ambas series existían más nombres de candidatos que los cargos a llenar, se debía proceder a la votación por papeleta.

A dicho efecto, informó a la Asamblea que en la votación se llevaría a efecto de acuerdo a las siguientes reglas:

- En la mesa en que los accionistas registraron su asistencia al ingresar, se haría entrega a cada Accionista de una papeleta de votación, o de dos en caso de poseer acciones de ambas series.
- En la papeleta que se le entregue, el accionista debería distribuir el total de sus acciones indicadas en la papeleta, entre una o más alternativas de su preferencia.
- Cada accionista debería marcar con una "X" en el recuadro que está en su papeleta, si es o no relacionado con el Controlador de la Sociedad.
- Cada accionista debería firmar la papeleta.
- Se considerarían votos nulos aquellos votos en los cuales no se indiquen claramente una o más preferencias.
- Tanto los votos nulos como los blancos no se contabilizarían para la elección de directorio.

A continuación procedieron los accionistas a salir del auditorio para retirar de la mesa de registro sus papeletas de votación.

Luego de un breve receso en el cual los accionistas tuvieron la oportunidad de emitir su voto por el sistema de papeletas, tomó la palabra el señor Cohen quien señaló que conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros:

f

- i) Habiendo sido cerrada la votación, se procedería al escrutinio de los votos emitidos, en forma manual y a viva voz, anotando los resultados de manera tal que permita la visualización de los resultados a los accionistas presentes.
- ii) El escrutinio se llevaría a cabo en un solo acto público ante la comparecencia de los accionistas que deseen presenciarlo.
- iii) Una vez finalizado el escrutinio, el sistema permitiría que, con posterioridad, se pueda conocer en forma pública cómo sufragó cada accionista.

Asimismo señaló que resultarían elegidos como miembros de la mesa directiva, aquellas personas que sumen más preferencias en una única votación, según cada serie de acciones.

Se procedió a la apertura de los votos y lectura de los mismos.

Luego de la lectura el Sr. Presidente señaló a los accionistas que habían sido elegido Directores de la **Serie A** las siguientes personas quienes ejercerán su cargo por los próximos 3 años:

Franz Alscher

Eduardo Chadwick Claro

Juan Claro González

Francisco Javier Crespo

José de Gregorio Rebeco

Juan Andrés Fontaine Talavera

José Antonio Garcés Silva (hijo)

Arturo Majlis Albala

Gonzalo Parot Palma (Independiente) ✓

Emilio Rodríguez Larraín

Gonzalo Said Handal

Salvador Said Somavía

Asimismo señaló que para los efectos de lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas, se deja constancia que de acuerdo a la definición legal es director independiente del Controlador, el señor Gonzalo Parot Palma.

9

Para efectos de lo dispuesto en la circular N° 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia de la votación:

Candidato	Accionista	Votos asignados
ARTURO MAJLIS A.	MAJLIS ALBALA ARTURO	31.130.269
ARTURO MAJLIS A.	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	1.569.731
ARTURO MAJLIS A.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.286
ARTURO MAJLIS A.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.909
ARTURO MAJLIS A.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
EDUARDO CHADWICK C.	CARCAMO ORLANDO	33
EDUARDO CHADWICK C.	PENTA C. DE B. (FLORES ESPINOZA ISRAEL)	188.187
EDUARDO CHADWICK C.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
EDUARDO CHADWICK C.	FONDO MONEDA (MUCHNICK CRUZ SALOMON)	11.047.000
EDUARDO CHADWICK C.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287
EDUARDO CHADWICK C.	LASNER ROA EVELYN YANET	100.000
EDUARDO CHADWICK C.	CHADWICK CLARO EDUARDO	21.653.000
EDUARDO CHADWICK C.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.909
EMILIO RODRIGUEZ L.	GARCES S. JOSE A.	353.270
EMILIO RODRIGUEZ L.	GARDUÑO JORGE	987.060
EMILIO RODRIGUEZ L.	CHADWICK CLARO EDUARDO	8.033.424
EMILIO RODRIGUEZ L.	TUPPER ENCINA JOSE JAIME	33.116
EMILIO RODRIGUEZ L.	CLARO GONZALEZ JUAN	224.759
EMILIO RODRIGUEZ L.	COOPER ALLAN MICHAEL	72.705
EMILIO RODRIGUEZ L.	SAID HANDAL GONZALO	355.243
EMILIO RODRIGUEZ L.	SAID SOMAVIA SALVADOR	455.272
EMILIO RODRIGUEZ L.	MAJLIS ALBALA ARTURO	18.912.177
EMILIO RODRIGUEZ L.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
EMILIO RODRIGUEZ L.	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	471.661
EMILIO RODRIGUEZ L.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.286
EMILIO RODRIGUEZ L.	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	154.912
EMILIO RODRIGUEZ L.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	4.030.563
ENRIQUE CIBIE B. (INDEPENDIENTE)	FONDO BANCHILE (ZAROR MARCOS CAROLINA)	533.346
ENRIQUE CIBIE B. (INDEPENDIENTE)	LASNER ROA AGUSTIN CRISTIAN	201.005
ENRIQUE CIBIE B. (INDEPENDIENTE)	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287

T

FRANCISCO JAVIER CRESPO	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
FRANCISCO JAVIER CRESPO	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.909
FRANCISCO JAVIER CRESPO	GARDUÑO JORGE	32.700.000
FRANCISCO JAVIER CRESPO	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287
FRANZ ALSCHER	GARDUÑO JORGE	32.700.000
FRANZ ALSCHER	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287
FRANZ ALSCHER	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.922
FRANZ ALSCHER	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.762
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	AFP PROVIDA (HERRERA GALVEZ FELIPE)	14.025.296
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.286
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	AFP HABITAT (AMOROS LAMICH MARIO)	8.563.802
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	AFP CAPITAL (SANTANDER MUÑOZ ANDREA)	5.147.235
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	AFP CUPRUM (GUZMAN CAMPOS FELIPE)	6.744.273
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	AFP PLANVITAL (ROBLES JOGLAR PATRICIO)	1.171.262
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	AFP MODELO (SEPULVEDA SALVO JUAN)	817.418
GONZALO PAROT P. (INDEPENDIENTE)	LASNER ROA EVELYN YANET	100.000
GONZALO SAID H.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
GONZALO SAID H.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.909
GONZALO SAID H.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.286
GONZALO SAID H.	SAID HANDAL GONZALO	32.700.000
JOSE ANTONIO GARCES S.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.909
JOSE ANTONIO GARCES S.	GARCES S. JOSE A.	32.700.000
JOSE ANTONIO GARCES S.	BISSO MANIEU JOSE	7.356
JOSE ANTONIO GARCES S.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
JOSE ANTONIO GARCES S.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287
JOSE DE GREGORIO R.	TUPPER ENCINA JOSE JAIME	33.116
JOSE DE GREGORIO R.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	4.030.564
JOSE DE GREGORIO R.	COOPER ALLAN MICHAEL	72.706
JOSE DE GREGORIO R.	MAJLIS ALBALA ARTURO	40.803

4

JOSE DE GREGORIO R.	CHADWICK CLARO EDUARDO	8.033.425
JOSE DE GREGORIO R.	SAID SOMAVIA SALVADOR	101.030
JOSE DE GREGORIO R.	GARDUÑO JORGE	987.060
JOSE DE GREGORIO R.	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	471.662
JOSE DE GREGORIO R.	SAID HANDAL GONZALO	19.934.132
JOSE DE GREGORIO R.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287
JOSE DE GREGORIO R.	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	154.913
JOSE DE GREGORIO R.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
JOSE DE GREGORIO R.	CLARO GONZALEZ JUAN	224.759
JUAN ANDRES FONTAINE T.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	4.030.563
JUAN ANDRES FONTAINE T.	CHADWICK CLARO EDUARDO	8.033.425
JUAN ANDRES FONTAINE T.	CLARO GONZALEZ JUAN	224.759
JUAN ANDRES FONTAINE T.	SAID SOMAVIA SALVADOR	101.029
JUAN ANDRES FONTAINE T.	GARDUÑO JORGE	987.060
JUAN ANDRES FONTAINE T.	GARCES S. JOSE A.	19.934.132
JUAN ANDRES FONTAINE T.	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	471.661
JUAN ANDRES FONTAINE T.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.286
JUAN ANDRES FONTAINE T.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
JUAN ANDRES FONTAINE T.	COOPER ALLAN MICHAEL	72.705
JUAN ANDRES FONTAINE T.	MAJLIS ALBALA ARTURO	40.803
JUAN ANDRES FONTAINE T.	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	154.913
JUAN ANDRES FONTAINE T.	TUPPER ENCINA JOSE JAIME	33.116
JUAN CLARO G.	BISSO MANIEU JOSE	7.356
JUAN CLARO G.	MAJLIS ALBALA ARTURO	40.803
JUAN CLARO G.	COOPER ALLAN MICHAEL	72.706
JUAN CLARO G.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
JUAN CLARO G.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	5.030.564
JUAN CLARO G.	ESTER ROA ESCARATE	788.001
JUAN CLARO G.	GONZALEZ BERRIOS SERGIO	178
JUAN CLARO G.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.287
JUAN CLARO G.	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	154.913
JUAN CLARO G.	LASNER ROA MONICA MARLENE	100.000
JUAN CLARO G.	GARDUÑO JORGE	987.061
JUAN CLARO G.	SAID SOMAVIA SALVADOR	20.035.162
JUAN CLARO G.	CLARO GONZALEZ JUAN	224.760
JUAN CLARO G.	TUPPER ENCINA JOSE JAIME	33.116
JUAN CLARO G.	ROJAS JIJON BELISARIO	2.074

1

JUAN CLARO G.	CHADWICK CLARO EDUARDO	8.033.425
JUAN CLARO G.	LASNER ROA ANA JACQUELINE	100.000
JUAN CLARO G.	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	471.662
NO VOTA	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	4.120.799
NO VOTA	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	17.261.075
NO VOTA	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	5.916.863
NO VOTA	BISSO MANIEU JOSE	1
NO VOTA	BANCHILE C.B (BRODSKY GONZALEZ MATIAS)	886.937
SALVADOR SAID S.	SAID SOMAVIA SALVADOR	32.700.000
SALVADOR SAID S.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	315.286
SALVADOR SAID S.	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	175.761
SALVADOR SAID S.	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	3.282.909

Asimismo se deja constancia que al momento de emitir su voto, las siguientes personas se declararon relacionados al controlador: Arturo Majlis Albala, Juan Claro Gonzalez, Gonzalo Said Handal, José Antonio Garcés Silva, Salvador Said Somavía, Eduardo Chadwick Claro y Michael Cooper Allan.

Luego el Sr. Presidente señaló a los accionistas que habían sido elegidos Directores de la **Serie B** las siguientes personas quienes ejercerán su cargo por los próximos 3 años:

Mariano Rossi

Ricardo Vontobel

Para efectos de lo dispuesto en la circular N° 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia de la votación:

Candidato	Accionista	Acciones
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	AFP CUPRUM (GUZMAN CAMPOS FELIPE)	596.501
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	AFP PLANVITAL (ROBLES JOGLAR PATRICIO)	269.205
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	ESTER ROA ESCARATE	1.487.268
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	FONDO BANCHILE (ZAROR MARCOS CAROLINA)	269.313
JAIME FUENZALIDA A.	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA	6.408.423

2

(INDEPENDIENTE)	MALGORZATA)	
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	ROJAS JIJON BELISARIO	2.074
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	LASNER ROA ANA JACQUELINE	114.770
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	HERRERA CORREA RAUL	5.600
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	GONZALEZ BERRIOS SERGIO	178
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	LASNER ROA MONICA MARLENE	105.500
JAIME FUENZALIDA A. (INDEPENDIENTE)	AFP MODELO (SEPULVEDA SALVO JUAN)	194.482
MARIANO ROSSI	CARCAMO ORLANDO	33
MARIANO ROSSI	GARDUÑO JORGE	34.674.121
MARIANO ROSSI	SAID HANDAL GONZALO	18.932.431
MARIANO ROSSI	CLARO GONZALEZ JUAN	636.448
MARIANO ROSSI	TUPPER ENCINA JOSE JAIME	66.232
MARIANO ROSSI	TORTELO MANETTI FLAVIO ALFREDO	250
MARIANO ROSSI	SOTO SEPULVEDA JUAN RAFAEL	20.000
MARIANO ROSSI	CHADWICK CLARO EDUARDO	28.327.633
MARIANO ROSSI	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	5.767.247
MARIANO ROSSI	MAJLIS ALBALA ARTURO	24.141.282
MARIANO ROSSI	GARCES S. JOSE A.	12.864.092
MARIANO ROSSI	COOPER ALLAN MICHAEL	33.857
MARIANO ROSSI	LASNER ROA AGUSTIN CRISTIAN	14.820
MARIANO ROSSI	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	6.408.422
MARIANO ROSSI	SAID SOMAVIA SALVADOR	25.052.791
MARIANO ROSSI	BISSO MANIEU JOSE	7.356
MARIANO ROSSI	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	23.367.681
MARIANO ROSSI	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	8.361.189
MARIANO ROSSI	PENTA C. DE B. (FLORES ESPINOZA ISRAEL)	644.027
MARIANO ROSSI	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	309.826
NO VOTA	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	31.813.631
NO VOTA	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	2.117.711
NO VOTA	BISSO MANIEU JOSE	1
NO VOTA	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	15.213.558
NO VOTA	BANCHILE C.B (BRODSKY GONZALEZ MATIAS)	5.572.760
RICARDO VONTOBEL	BANCO DE CHILE CTA DE TERCEROS (MENA GARGES CAROLI	8.361.188
RICARDO VONTOBEL	MAJLIS ALBALA ARTURO	24.141.282
RICARDO VONTOBEL	COOPER ALLAN MICHAEL	33.856

1

RICARDO VONTOBEL	LARRAIN VIAL C. DE B. (JOSE CORREA A.)	5.767.246
RICARDO VONTOBEL	SAID HANDAL GONZALO	18.932.432
RICARDO VONTOBEL	PENTA C. DE B. (FLORES ESPINOZA ISRAEL)	644.028
RICARDO VONTOBEL	RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	5.000
RICARDO VONTOBEL	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (JOSE VELASCO B.)	23.367.682
RICARDO VONTOBEL	BISSO MANIEU JOSE	7.356
RICARDO VONTOBEL	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	309.825
RICARDO VONTOBEL	GARCES S. JOSE A.	12.864.091
RICARDO VONTOBEL	GARDUÑO JORGE	34.674.120
RICARDO VONTOBEL	SAID SOMAVIA SALVADOR	25.052.790
RICARDO VONTOBEL	CLARO GONZALEZ JUAN	636.448
RICARDO VONTOBEL	TUPPER ENCINA JOSE JAIME	66.232
RICARDO VONTOBEL	SOTO SEPULVEDA JUAN RAFAEL	20.000
RICARDO VONTOBEL	CHADWICK CLARO EDUARDO	25.000.000
RICARDO VONTOBEL	BANCO ITAU POR CTA DE INV (PIETRUSZKA MALGORZATA)	6.408.422

Asimismo se deja constancia que al momento de emitir su voto, las siguientes personas se declararon relacionados al controlador: Arturo Majlis Albala, Juan Claro Gonzalez, Gonzalo Said Handal, José Antonio Garcés Silva, Salvador Said Somavía, Eduardo Chadwick Claro y Michael Cooper Allan.

5. LA DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES, DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EXIGIDO POR LA LEY SARBANES-OXLEY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; COMO ASISMISMO LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARON DURANTE EL AÑO 2012; SU INFORME DE GESTION ANUAL, Y LOS GASTOS INCURRIDOS POR AMBOS COMITÉS.

El señor Cohen señaló a continuación que correspondía a la Junta de Accionistas abordar las siguientes materias:

- 5.1 La remuneración que sería pagada a los Directores por el desempeño de sus funciones para el presente ejercicio, y la remuneración del Presidente del Directorio de la Sociedad;

7

- 5.2 La remuneración que sería pagada a los miembros del Comité Ejecutivo;
- 5.3 La remuneración que sería pagada a los miembros de los Comités de Directores y Auditoría, y sus presupuestos de gastos de funcionamiento; y
- 5.4 Informe de Gestión Anual, y gastos del Comité de Directores y de Auditoría.

5.1.- Remuneración a ser pagada a los Directores por el ejercicio de su cargo.

El Sr. Cohen señaló que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas debe pronunciarse sobre la remuneración que percibirán los Directores por el ejercicio respectivo, y hasta la próxima Junta Ordinaria.

Señaló además que conforme a los estatutos sociales, el Directorio está compuesto de catorce directores, correspondiendo a la Junta de Accionistas acordar la remuneración de dichos directores por el desempeño de sus funciones, la que será aplicable para el presente ejercicio.

Al efecto, se propuso a la Junta que al igual que el año anterior se mantuviera un monto bruto mensual ascendente a \$ 6.000.000.- para cada Director.

Asimismo, y al igual que el año anterior, se propuso a la Junta la fijación de una remuneración adicional en favor del Presidente del Directorio, en razón de la dedicación que destina al cargo, en un monto bruto mensual ascendente a \$ 6.000.000.-

Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley N° 18.046, se dio cuenta que para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, el Directorio de Embotelladora Andina incurrió en gastos por \$106.570.170.-, los cuales están relacionados principalmente con el análisis y revisión de la situación estratégica de la Compañía y las distintas alternativas existentes a dicho respecto.

Asimismo se informó a los señores accionistas que para el año 2013 el Directorio ha establecido como presupuesto base de funcionamiento la suma de \$120.000.000.

5.2.- Remuneración a ser pagada a los miembros del Comité Ejecutivo.

Se informa que el Comité Ejecutivo, conformado por cinco Directores, es designado por el Directorio. Este Comité está integrado además por el Presidente de la Sociedad, quien participa por derecho propio, y por el señor Vicepresidente Ejecutivo.

El señor Cohen informó que al igual que la propuesta para la remuneración de directores, se propuso una remuneración bruta mensual de \$ 6.000.000.- para cada uno de los Directores integrantes del Comité Ejecutivo durante el Ejercicio 2013. Quedarían excluidos de dicha remuneración el Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo, quienes no percibirán ningún ingreso adicional por ser miembros de este Comité.

5.3.- Remuneración de los miembros de los Comités de Directores y Auditoría, y aprobación de presupuesto de gastos de funcionamiento.

A continuación, el Sr. Cohen informó a los presentes, que el inciso 11° del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, establece que la remuneración de los miembros del Comité de Directores no podrá ser inferior a la remuneración prevista para los Directores, más un tercio de su monto.

Como consecuencia de lo anterior, se propuso a la Junta acordar una remuneración bruta mensual para cada Director miembro del Comité de Directores, equivalente a \$2.000.000.-

Por otra parte, se indicó que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la misma Ley, la Junta Ordinaria de Accionistas debe determinar un presupuesto para las operaciones del Comité de Directores.

Para estos efectos, el Directorio propuso la cantidad de \$200.000.000.- como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores, y de sus asesores para el ejercicio 2013.

Finalmente, se hizo presente que en caso de aprobarse por los señores accionistas la propuesta antes señalada, la función de miembro del Comité de Auditoría de la ley Sarbanes & Oxley no tendría asignada una remuneración adicional a la antes indicada. Lo mismo ocurriría respecto del presupuesto de dicho Comité.

4

5.4- Informe de Actividades del Comité de Directores y Auditoría y sus gastos.

El señor Cohen informó a los presentes, que el Presidente del Comité de Directores y Auditoría de la Compañía, señor Gonzalo Parot Palma, presentó ante el Directorio un informe sobre las principales actividades y materias que fueron conocidas y analizadas por los Comités durante el ejercicio 2012, dejándose constancia al efecto en el acta de sesión de directorio de fecha 21 de Enero de 2013.

Agregó, que dicho informe indica que de acuerdo a las funciones establecidas en la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 el Comité de Directores y Auditoría sesionó en 12 oportunidades y trató, entre otras materias, las que se destacan a continuación:

.- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.

.- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva.

.- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.

.- Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.

.- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. Durante el año 2012 el Comité fue informado de los cambios de ejecutivos y de los nuevos lineamientos que orientarán los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de la Sociedad. Adicionalmente, el Comité fue informado por la Administración de que se encuentra en estudio un nuevo sistema para ser analizado, aprobado e implementado durante el año 2013. En la sesión de Enero de 2013 el Comité recibió un informe

6

relativo al sistema de remuneraciones y compensaciones de Embotelladora Andina S.A.

.- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso. El tipo de materia, durante el año 2012, fueron las siguientes:

- Revisión de denuncias anónimas.
- Revisión y aprobación Memoria Anual.
- Revisión y aprobación 20F.
- Revisión juicios y contingencias.
- Aprobación presupuesto del Comité.
- Revisión procedimientos judiciales pendientes.
- Revisión informes Auditoría Interna.

Se hizo presente que las mencionadas materias se indicaron detalladamente en las páginas 26 y 27 de la Memoria Anual 2012.

Se informó además que los Auditores Externos, Ernst & Young, concluyeron que los estados financieros consolidados de la Compañía presentaron razonablemente y en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Embotelladora Andina S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, concluyéndose en definitiva que no existen situaciones de carácter relevante que puedan afectar significativamente a la Compañía y sus filiales.

Respecto de los gastos de funcionamiento de los Comités, se informó a la Junta que durante el ejercicio recién pasado, dichos gastos ascendieron a la suma de \$25.253.094.-

A continuación, la Junta dio su aprobación de todo lo anterior y en consecuencia, se aprobó:

- (1) La Remuneración de los Directores y del Presidente;
- (2) La Remuneración de los Miembros del Comité Ejecutivo;
- (3) La Remuneración de los Miembros del Comité de Directores y Auditoría; y sus presupuesto de Gastos; y
- (4) El Informe de Gestión Anual y Gastos de los Comités.

1

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 2.665.122 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 82.308 acciones serie A votaron en contra, 2.199.546 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 22.269.582 acciones habrían otorgado su voto favorable, 390.858 acciones votaron en contra, 7.466.784 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 4.331.417 acciones a favor, 1.927.180 acciones en contra y 65.674 acciones se abstuvieron, de un total de 8.219.524 acciones y respecto de la Serie B, 19.533.768 acciones a favor y 96.377 acciones se abstuvieron, de un total de 21.342.978 acciones.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 2.386.877 acciones a favor, 13.831.151 acciones se abstuvieron, de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 17.977.071 acciones votaron a favor, 214.311 acciones votaron en contra y 2.897.030 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008 acciones.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 34.995.760 acciones a favor, 56.853 acciones en contra y 366.496 acciones se abstuvieron de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.575.914 acciones votaron a favor y 56.853 acciones votaron en contra, de un total de 9.696.247 acciones.

6. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2013.

El Sr. Cohen señaló que conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos de la Compañía, corresponde a esta Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N°718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a los presentes que durante los meses de Febrero y Marzo recién pasados la administración de Embotelladora Andina S.A. invitó a cuatro importantes firmas auditoras -Ernst & Young, PriceWaterhouseCoopers, Deloitte y KPMG - a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales.

La selección de las firmas invitadas se basó en que las 4 están dentro de las más relevantes del mercado nacional. Se trata de empresas que se encuentran debidamente inscritas en el Registro que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, poseen dilatada trayectoria en el país, y auditan - o han auditado-, a otras empresas de la misma industria en que participa la Sociedad.

Durante el mencionado período, las referidas empresas de auditoría externa sostuvieron reuniones con la administración de la Sociedad, procesaron antecedentes financieros y operacionales, revisaron sistemas informáticos e indagaron sobre los riesgos presentes en los distintos negocios de la Sociedad.

A mediados de Marzo, las cuatro empresas auditoras invitadas hicieron llegar sus propuestas de servicios a la Sociedad, incluyendo al efecto los siguientes aspectos:

- Antecedentes sobre el equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría;
- Experiencia en la industria, incluyendo listados de clientes;
- Programa de trabajo propuesto para la auditoría;
- Estimación de horas para la realización de trabajo; y,
- Honorarios.

De esta forma, y luego de analizar la evaluación realizada por la administración de la Sociedad respecto de las propuestas de servicio presentadas, y considerando además en dicha evaluación aspectos tales como el conocimiento de la industria de cada una de ellas, sus clientes relevantes a estos efectos, las calificaciones del socio a cargo de la cuenta y, principalmente, el hecho de considerar como buena práctica de gobierno corporativo el reemplazar periódicamente a los auditores externos de la Sociedad; el Comité de Directores acordó proponer al Directorio, en orden de prioridad, a las siguientes firmas:

1.- PriceWaterhouseCoopers. ("PWC")

2.- Ernst & Young.

El Directorio de Embotelladora Andina S.A. acordó ratificar la proposición efectuada por el Comité de Directores en orden a sugerir a la Junta la designación, en primer lugar, de la empresa de auditoría PWC y, en segundo lugar, de Ernst & Young, todo ello por las razones y con los fundamentos precedentemente expuestos.

En consecuencia se propone a la Asamblea la designación de PriceWaterhouseCooper, como Auditores Externos de la sociedad.

Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes: AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Provida, AFP Habitat, AFP Planvital y AFP Capital manifestaron su rechazo a la propuesta de designar a PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013.

En razón de lo anterior el señor Cohen propone efectuar una votación simplificada que permita identificar los votos de cada uno de los accionistas que se oponen a la propuesta, proposición que fue aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

Luego de solicitar a los presentes que quienes rechazaban la propuesta se identificaran, se identificaron las siguientes personas:

1. Felipe Guzmán por AFP Cuprum.
2. Felipe Herrera por AFP Provida.
3. Andrea Santander por AFP Capital.
4. Patricio Robles por AFP Planvital.
5. Juan Sepúlveda por AFP Modelo.
6. Mario Amoros por AFP Habitat.

Considerando que quienes no se identificaron como opositores a la propuesta la aprobaban, la designación de PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2013 se dio por aprobada.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 2.692.674 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 78.816 acciones serie A votaron en contra, 2.175.486 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 23.146.980 acciones habrían otorgado su voto favorable, 385.980 acciones votaron en contra, 6.594.264 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 4.123.998 acciones a favor, 1.927.180 acciones en contra y 273.093 acciones se abstuvieron de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.553.768 acciones a favor, y 96.377 acciones se abstuvieron, de un total de 21.342.978.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 2.386.877 acciones a favor y 13.831.151 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 17.977.071 acciones votaron a favor, 214.311 acciones votaron en contra y 2.897.030 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008 acciones.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.052.613 acciones a favor y 366.496 acciones se abstuvieron de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.632.767 acciones votaron a favor y 366.496 se abstuvieron de un total de 9.696.247 acciones.

7. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

Al respecto, el Sr. Cohen comunicó a los presentes, que el Comité de Directores y Auditoría y el Directorio, han propuesto a la Junta que se designe a las firmas Fitch Rating e ICR Humphreys como clasificadores locales y Fitch Ratings como clasificador internacional de riesgo de la Compañía para el ejercicio 2013.

1

La Junta de Accionistas aprobó dicha designación en la forma propuesta.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 2.692.674 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 78.816 acciones serie A votaron en contra, 2.175.486 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 23.146.806 acciones habrían otorgado su voto favorable, 386.394 acciones votaron en contra, 6.594.024 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 2.536.487 acciones a favor, 3.787.784 acciones se abstuvieron, de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 3.829.480 acciones a favor y 15.800.665 acciones se abstuvieron, de un total de 21.342.978 acciones.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 814.908 acciones a favor y 15.403.120 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 364.120 acciones votaron a favor y 20.724.292 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008 acciones.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 452.963 acciones a favor y 34.966.146 acciones se abstuvieron de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 452.963 acciones votaron a favor y se abstuvieron 6.546.300 acciones y de un total de 9.696.247 acciones.

8.- CUENTA SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES ARTICULO 44 DE LA LEY 18.046

A continuación, y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046, el Secretario dio cuenta a la Asamblea de que las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2012, se indican en la Nota N° 11 de los Estados Financieros, y

1

que de ser aprobado por la Junta, se darían por dados a conocer. De igual manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la mencionada Ley, informó a la Junta el detalle de las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Compañía desde el 1° de enero y hasta lo que va de abril del año 2013, y que no estarían incluidas en la nota N° 11 de los Estados Financieros, por ser posteriores al 31 de Diciembre de 2012:

1.- Transacciones con The Coca-Cola Company Miles de \$ sin impuestos				CONSOLIDADO ANDINA CENTRO + REGIONES				
RUT relacionado	Razón Social	Tipo transacción	Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	ACUMULADO
96.714.870-9	COCA-COLA DE CHILE S.A.	Compra	Concentrado y publicidad	3.013.434	16.063.520	6.264.589	1.999.477	27.341.019
2.- Transacciones con filiales de Andina Miles de \$ sin impuestos								
RUT relacionado	Razón Social	Tipo transacción	Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	ACUMULADO
93.899.000-K	VITAL JUGOS S.A.	Venta	Materias Primas y Materiales y servicios	458.402	488.548	483.955	0	1.430.905
93.899.000-K	VITAL JUGOS S.A.	Compra	Productos Terminados	2.288.062	2.906.151	4.114.961	394.234	9.703.408
96.705.990-0	ENVASES CENTRAL S.A.	Venta	Materias Primas y Materiales Servicios y otros	268.887	218.955	201.179	0	689.021
96.705.990-0	ENVASES CENTRAL S.A.	Compra	Productos Terminados	1.757.226	1.652.641	2.024.625	234.538	5.669.030
78.536.950-5	SERVICIOS MULTIVENDING LTDA.	Venta	Productos Terminados, servicios adm. e informáticos y otros	250.120	256.286	192.546	117.368	816.321
78.536.950-5	SERVICIOS MULTIVENDING LTDA.	Compra	Publicidad servicios y otros	23.910	21.608	21.484	0	67.002
78.861.790-9	TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	Venta	Materiales productos terminados, serv. adm., e informáticos y arriendos	127.590	120.170	134.671	7.245	389.676
78.861.790-9	TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	Compra	Fletes, servicios y otros	4.659.217	4.542.092	4.515.303	0	13.716.612
96.928.520-7	TRANSPORTES POLAR LTDA.	Venta	Productos terminados, servicios y otros	14.987	7.382	3.618	3.773	29.760
96.928.520-7	TRANSPORTES POLAR LTDA.	Compra	Fletes, servicios y otros	1.629.857	1.490.063	1.518.886	0	4.638.806
	EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO	Venta	Productos Terminados	197.899	159.218	282.111	0	639.228
77.755.610-K	COMERCIAL PATAGONIA LIMITADA	Venta	Materias Primas y Materiales	214	379	167	0	760
77.755.610-K	COMERCIAL PATAGONIA LIMITADA	Compra	Productos Terminados	4.940	0	4.993	0	9.933
86.881.400-4	ENVASES CMF S.A.	Venta	Embalajes y Materias Primas	285.465	236.586	288.394	0	810.445
86.881.400-4	ENVASES CMF S.A.	Compra	Envases, Materias primas, materiales y servicios	1.930.819	1.952.871	5.621.735	466.226	9.971.651
76.389.720-6	VITAL AGUAS S.A.	Compra	Productos terminados, embalajes y servicios	930.237	996.873	914.070	66.113	2.907.292

Finalmente, se informó a los señores accionistas que dichas operaciones, tienen todas el carácter de habituales correspondan al giro ordinario de la Sociedad, tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado, y fueron aprobadas por la unanimidad de los Directores presentes en la respectiva sesión.

La Asamblea tomó conocimiento de lo informado, y lo aprobó.

2

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 761.106 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 2.616 acciones serie A votaron en contra, 4.183.254 acciones serie A se abstuvieron y 3.990.618 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 5.389.500 acciones habrían otorgado su voto favorable, 24.737.724 acciones se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.324.271 acciones a favor, de un total de 8.219.524 y respecto de la Serie B, 19.630.145 acciones a favor, de un total de 21.342.978 acciones.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 16.066.801 acciones a favor y 151.227 se abstuvieron, de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de las acciones serie B, 21.015.307 acciones votaron a favor, 46.240 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008 acciones.

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.419.109 acciones a favor de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 6.999.263 votaron a favor de un total de 9.696.247 acciones.

9.- DETERMINACIÓN DEL DIARIO DONDE DEBEN PUBLICARSE LOS AVISOS Y LAS CONVOCATORIAS A JUNTAS.

El Secretario señaló que, de acuerdo al Artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la junta de accionistas debe designar en qué periódicos se efectuarán las publicaciones de los Avisos de Citación a Juntas de Accionistas.

Se propone a los señores accionistas efectuar las publicaciones en "El Mercurio" de Santiago, tal



como se ha venido haciendo en el pasado.

La Junta aprueba la propuesta, aceptando dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. Respecto de estos últimos, se dejó constancia que 4.934.370 acciones serie A otorgaron su voto favorable, 5.838 acciones serie A se abstuvieron y 3.997.386 acciones serie A otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B 29.920.128 acciones habrían otorgado su voto favorable, 3.606 acciones habrían votado en contra, 203.490 acciones serie B se abstuvieron y 22.125.450 acciones habrían otorgado su voto discrecional el cual se habría ejercido favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 189.460 acciones a favor, 5.613.922 acciones en contra y 520.899 acciones se abstuvieron de un total de 8.219.524 acciones y respecto de la Serie B, 352.297 acciones a favor, 18.563.723 acciones en contra y 714.125 acciones se abstuvieron, de un total de 21.342.978 acciones.

Banco Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera respecto de las acciones serie A, 12.310 acciones votaron a favor, 14.752.135 acciones votaron en contra y 1.453.583 acciones se abstuvieron de un total de 19.194.447 acciones. Respecto de la serie B 57.317 acciones votaron a favor, 18.627.808 acciones votaron en contra y 2.403.287 acciones se abstuvieron de un total de 48.536.008 acciones

Banco Santander por cuenta de terceros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 35.419.109 acciones a favor de un total de 37.081.899 acciones. Respecto de las acciones serie B, 3.652.833 acciones votaron en contra y 3.346.430 acciones se abstuvieron de un total de 9.696.247 acciones.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para responder las inquietudes que tuvieran, pero no se expresaron mociones, consultas o dudas adicionales.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Finalmente, el Presidente hizo presente la conveniencia de facultar al Gerente General, señor Abel Bouchon Silva y, a los abogados señor Jaime Cohen Arancibia y señora Mabel Larraín Correa para que, si fuere menester, indistintamente cualquiera de ellos, pueda reducir a escritura pública esta Acta, en todo o parte y para uno o más efectos legales. La moción fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

A continuación el Presidente agradeció la asistencia y colaboración de los señores accionistas y dio por finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2013, levantándose la sesión siendo a las 12:40 horas.



JUAN CLARO



GONZALO SAINZ



FELIPE HERRERA

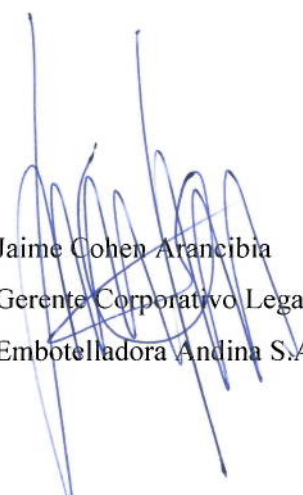


JORGE GARRIDO

A

CERTIFICADO

El Secretario que suscribe certifica que el acta que antecede es copia fiel del original del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. celebrada con fecha 25 de abril de 2013.



Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.

Santiago,⁸ de mayo de 2013